

ORD. 11001310502920200036900

Informe Secretarial. Bogotá D.C, Noviembre 09 de 2022 , al Despacho de la señora Juez, informando no se ha resuelto el recurso de apelación el cual fue concedido en el efecto suspensivo. Sírvasse Proveer

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. Noviembre nueve (09) de dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe secretarial que antecede, y en atención a que falta que se resuelva el recurso de apelación, el cual fue concedido en el efecto suspensivo, se dispone reprogramar la audiencia previamente señalada, para lo cual se fija el día **cinco (05) de junio de dos mil veintitres (2023) a la hora de las 2:30 pm.**

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy noviembre 10 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado N° 189**

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
Secretaria

Firmado Por:
Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b2a63224c2559dc7e984c9d2ab797f468fb187fcd902478f6de93776277aa5a**

Documento generado en 09/11/2022 04:00:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>